

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON SALITRE**

Nº. 017-2025

Correspondiente al 03 de Septiembre de 2025

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco siendo las 14:10 p.m., en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, ubicado en la Av. Enrique Décker Barrio Centenario, frente a la Unidad Educativa La Victoria. Comparecen los siguientes: Mgtr. Iliana Mora Vergara, en calidad de presidenta; Sr. César Acosta Romero en calidad de vicepresidente; Lcda. Jessica Rosado Sosa, en calidad de vocal principal; Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga, en calidad de vocal principal y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad vocal principal. Para llevar a cabo la sesión ordinaria, en virtud a lo establecido en el artículo 70, literal c, artículo 316, y artículo 318 y artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el objetivo de resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento y aprobación para gestionar, formalizar y suscribir financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), destinado a la ejecución de obras prioritarias para la comunidad, que fortalecerá la institucionalidad y generará espacios dignos de servicio, encuentro y participación ciudadana.

Desarrollo de la Sesión

Punto 1. Constatación del quorum.

Siendo las 14:10 p.m. la presidenta ordena a secretaria constatar el quorum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales que conforman el pleno, por lo que existiendo quorum reglamentario se procede a sesionar.

La presidenta da por instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 2. Aprobación del acta anterior.

La secretaria manifiesta que el acta fue enviada a los correos de cada uno de los vocales para su respectiva lectura. Por lo que la Presidenta solicita a la secretaria someter a votación el acta de la sesión anterior correspondiente al 20 de agosto del 2025, la votación se detalla a continuación:

Página 1 de 5

Mgtr. Iliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



0939045197

Sr. César Acosta Romero	- vota a favor
Lcda. Jessica Rosado Sosa	- vota a favor
Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga	- se abstiene
Sr. Darwin Coello Coello	- vota a favor
Mgtr. Iliana Mora Vergara	- vota a favor

La secretaria da a conocer a la señora presidenta que el resultado de la votación es de 4 votos a favor y 1 abstención, por lo que se aprueba el acta de sesión anterior.

La señora presidenta pide a la secretaria dar continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria procede con el siguiente punto.

Punto 3. Conocimiento y aprobación para gestionar, formalizar y suscribir financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), destinado a la ejecución de obras prioritarias para la comunidad, que fortalecerá la institucionalidad y generará espacios dignos de servicio, encuentro y participación ciudadana.

Toma la palabra la señora presidenta indicando a los vocales sobre el punto que se tratará en esta sesión. En este caso el financiamiento del banco de Desarrollo, donde expresa que no se trata solo de un trámite administrativo ni de una firma en un papel, sino más bien de una puerta para que la Victoria cuente con obras que dignifiquen a los ciudadanos que pertenecen a esta parroquia rural. Expresa que: *"El financiamiento no es una deuda para atarnos, es una inversión para limitarnos"*. Menciona también que con este respaldo se pueden ejecutar proyectos que fortalezcan la institucionalidad, que permita servir mejor a los ciudadanos de la parroquia y brindar a las familias un motivo de orgullo y de esperanza.

Invita a los vocales a pensar en los espacios seguros que crecerán los niños, en los servicios cercanos y dignos que esperan los adultos mayores y en la comunidad en general. Les invita también a caminar juntos y con paso firme, a aprobar este financiamiento ya que: *"Esta decisión es un acto de confianza en el futuro" "Porque el tiempo de la Victoria es ahora. Porque cada día que se retrasa una obra, se retrasa un derecho, se posterga una oportunidad"*.

Recalca que, con la aprobación de este financiamiento, se dará un mensaje claro a los ciudadanos, que: *"La Victoria no se detiene, que avanza con visión, unidad y compromiso"*. Una vez terminada su intervención, pone en consideración del órgano colegiado a realizar las correspondientes preguntas.

Una vez concedido el uso de la palabra a los vocales, interviene la Lcda. Jessica Rosado, vocal principal, quien menciona que "siempre va a estar a favor de las buenas acciones que se puedan tomar en pro y en beneficio de la comunidad Victoreña, sin embargo, recalca que antes de tomar una decisión se debería tener claro ¿Cuáles serían las obras que se podrían ejecutar?". Menciona "que se debería realizar un

análisis previo de lo que la comunidad realmente requiere y necesita, ya que en base a esto se podrían tomar decisiones".

Ante esta exposición, la presidenta toma la palabra indicando que "en los años 2023 y 2024 no se tenía capacidad de endeudamiento, sin embargo, en este año 2025 se tiene la grata noticia de que el Banco de Desarrollo del Ecuador da un cupo de endeudamiento a la institución", refiere que con esto "se puede invertir en obra civil, vialidad, infraestructura que comprende también aceras y bordillos"; menciona también, "que si es algo que no es de competencia del GAD, se puede solicitar la competencia para poder ejecutar algún proyecto".

La presidenta recuerda que en la sesión anterior la Lcda. Jessica Rosado mencionó sobre que: "ojalá y algún día se pueda adecuar el espacio del GAD parroquial". Continúa exponiendo que la adecuación de la casa comunal es una de las prioridades establecidas para poder ejecutar.

Posteriormente interviene la secretaria para exponer el monto del cupo de endeudamiento que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador y menciona que: "el cupo de endeudamiento es de: por 5 años un valor \$218.817.00 y por 7 años un valor de \$285.206.00".

La presidenta toma la palabra indicando que: "hay tantos proyectos que se pueden implementar y que con este crédito se puede invertir no solo en la cabecera parroquial sino también en otros sectores".

Luego, toma la palabra la Lcda. Jessica Rosado que, de acuerdo al plazo del crédito, quedaría una deuda para la próxima administración. Pregunta ¿Cuál sería el valor estimado de pago? Ante esta inquietud, la presidenta interviene dando a conocer que primero se está formalizando la documentación respectiva para poder acceder al crédito y sobre el pago de las cuotas es un tema que aún no se ha tocado a fondo, ya que se tiene la capacidad de endeudamiento, sin embargo, hay una cantidad de requisitos que se tiene que cumplir.

En la sesión, se encontraba presente el Sr. Gregorio Álvarez, asistente jurídico de CONAGOPARE GUAYAS, a quien la presidenta otorga la palabra.

El Sr. Gregorio Álvarez recuerda al órgano colegiado que: "el objetivo de la sesión es aprobar o improbar el tema del endeudamiento, ya que el acta de la sesión donde el órgano colegiado aprueba, es uno de los requisitos para acceder con el crédito, así como también presentar los proyectos en los que se van a trabajar, ya que el proceso del otorgamiento del crédito se realiza con base en proyectos establecidos". Menciona que uno de los proyectos es la remodelación del GAD, por lo que una vez se tenga la documentación reglamentaria, se presentará este proyecto y los demás proyectos que podrían existir.

Interviene el sr. Cesar Acosta, vocal principal, mencionando que: "existen otros proyectos más prioritarios que la adecuación del GAD Parroquial, ya que con tantos proyectos que necesita la cabecera parroquial y sus recintos, el dinero se podría utilizar en proyectos verdaderamente prioritarios.

La presidenta menciona que hay varios proyectos que se pueden llevar a cabo *"tanto en infraestructura, vialidad, agua, etc."* y *que estos proyectos tienen que ser revisados.* la Lcda. Jessica Rosado acota, que es importante tener establecidas cuales son las prioridades. La presidenta expresa que ahora que se está siendo favorecidos con un crédito se tendría que aprovechar y así ejecutar proyectos que quedarán como un legado de la actual administración.

Una vez cerrado el debate, y existiendo una moción, se procede a la respectiva votación de la cual se obtiene los siguientes resultados:

Sr. César Acosta Romero	- vota a favor
Lcda. Jessica Rosado Sosa	- vota a favor
Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga	- vota en contra
Sr. Darwin Coello Coello	- vota a favor
Mgtr. Iliana Mora Vergara	- vota a favor

La secretaria da a conocer a la presidenta que existiendo 4 votos a favor y 1 voto en contra, se aprueba el punto del orden del día en cuando a aceptar el cupo de endeudamiento que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador al GAD parroquial Rural La Victoria.

Interviene la presidenta indicando que con los resultados de la votación queda aprobada el punto del orden del día, menciona que con esta decisión se aseguran recursos para transformar realidades en la parroquia.

La presidenta ordena a la secretaria certificar si hay más puntos en el orden del día, lo que la secretaria constata indicando que los puntos de la convocatoria han sido tratados, quedando únicamente la clausura de la sesión.

Por lo que no teniendo más puntos que tratar, y siendo las 14:43 p.m., la presidenta da por clausurada la sesión ordinaria N°17 correspondiente al 03 de septiembre de 2025.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 03 días del mes de septiembre de 2025.

Mgtr. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA
Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Página 4 de 5

	Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"
	RUC: 0968564150001
	gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es
	lavictoriagad.gob.ec
	0939045197



Mgtr. Iliana Mora Vergara.
Presidenta



Sr. Cesar Acosta Romero
Vocal principal

Lcda. Jessica Rosado Sosa
Vocal principal

Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga
Vocal principal

Sr. Darwin Coello Coello
Vocal Principal

Afirmo: Que a los 03 días del mes de septiembre de 2025. La sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la unidad Educativa La Victoria. En constancia firma;



CPA. Angie Vargas Soriano
Secretaria Tesorera GAD Parroquial Rural La Victoria



GAD PARROQUIAL CIUDADANO
LA VICTORIA

Mgtr. Iliana Mora Vergara

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Página 5 de 5



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



0939045197

